

9. Interesado: Hermanos Villen, S.L.
 Último domicilio: C/ Tarantos, 1 (Piscina Benidorm) 23700, Linares, Jaén.
 Acto que se notifica: Sanción expediente 230221/2009.
 Importe: 3.006,00 euros.

10. Interesado: Bonillo Perales, Juan Carlos.
 Último domicilio: C/ San Isidro, núm. 46, 18005, Granada.
 Acto que se notifica: Sanción expediente 230032/2008.
 Importe: 10.000,00 euros.

11. Interesado: Dist. de Alimentación de Jaén (Pescadería Estrella del Mar).
 Último domicilio: C/ Alicante Puerta, s/n (Pescadería Estrella del Mar) 23006, Jaén.
 Acto que se notifica: Sanción expediente 230362/2009.
 Importe: 3.006,00 euros.

12. Interesado: Rico Pegalajar, Manuel.
 Último domicilio: C/ Prado redondo, núm. 25, 23640, Torre-delcampo, Jaén.
 Acto que se notifica: Liquidación Tasa por servicios sanitarios.
 Importe: 52,87 euros.

13. Interesado: Jiménez Padilla, M.^a Francisca.
 Último domicilio: C/ Manuel Caballero Venzala, núm. 5, 23009, Jaén.
 Acto que se notifica: Sanción expediente 230359/2009.
 Importe: 601,00 euros.

14. Interesado: Gabriel Stinga, Vasile.
 Último domicilio: C/ Azucena, núm. 10, Puerta 5, 46025, Valencia.
 Acto que se notifica: Sanción expediente 230043/2010.
 Importe: 10,00 euros.

15. Interesado: Khalifa Benhamid.
 Último domicilio: C/ Juan de Austria, núm. 2, 23640, Torredelcampo, Jaén.
 Acto que se notifica: Sanción expediente 230044/2010.
 Importe: 10,00 euros.

16. Interesado: Garrido Navas, C.B.
 Último domicilio: C/ Hermanos Pinzón, núm. 6, 1.º Dcha 23006, Jaén.
 Acto que se notifica: Sanción expediente 230354/2009.
 Importe: 601,00 euros.

17. Interesado: Esubur, S.L.
 Último domicilio: C/ Palacio Valdés, s/n (Supermercado Día) 23770, Marmolejo, Jaén.
 Acto que se notifica: Sanción expediente 230132/2010.
 Importe: 3.006,00 euros.

Jaén, 29 de abril de 2011.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, notificando requerimiento de expediente en materia de consumo.

Habiendo intentado notificar Requerimiento a la empresa reclamada en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios, que más abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último

domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Defensa y Formación de los Consumidores del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en Plaza de las Batallas, núm. 1, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expte.: 23-04147-11-R.

CIF.: B-45669959.

Razón social: Velox Audio, S.L. (Car Audio Barato.com)

Contenido del acto: Requerimiento.

Jaén, 4 de mayo de 2011.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del Acuerdo de Inicio recaído en el expediente COSN006/2011-AL, incoado contra Lanying Pan, con NIE X-2172506.H, titular del establecimiento comercial Kugon, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Bulevar, núm. 148, de El Ejido (Almería), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- La Directora General, María Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a la que no ha sido posible notificar actos y/o resoluciones administrativas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a los interesados diferentes actos y/o resoluciones administrativas: